

01/10/2025 14:12:36 PM

Solicitante Oscar David Reyes Medrano  
Sujeto Obligado SLP - MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

**Solicitante**

La solicitud para el ejercicio de su derecho a la información pública, ha sido recibida exitosamente por el (la) sujeto obligado.

Folio 240476825000020

Fecha de la solicitud 20/09/2025

Con fundamento en el derecho de acceso a la información pública, consagrado en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la normativa local, me dirijo a usted de manera respetuosa para solicitar la siguiente información:

1. Padrón o Lista de Personas con Permiso para la Recolección de Basura por Particulares.

Solicito el padrón, censo o lista de las personas físicas o morales que cuentan con un permiso o autorización vigente para la recolección de basura, residuos sólidos urbanos o desechos, por medios particulares dentro del municipio. En caso de ser posible, solicito que la información se desglose por modalidad, especificando el número de permisos otorgados para:

Recolección con animales de arrastre.

Recolección con carretones no motorizados.

Recolección con vehículos automotores (camionetas, camiones, etc.).

Cualquier otra modalidad de recolección particular que se encuentre registrada.

2. Costo de Trámite y Otorgamiento del Permiso.

Solicito información clara y detallada sobre el costo que tiene el trámite para la obtención del permiso, así como el costo del otorgamiento y renovación de la autorización para la recolección de basura por particulares.

Agradezco de antemano su atención a la presente. La información solicitada es de interés público, en el marco de la transparencia y la rendición de cuentas.

Sin más por el momento, quedo a la espera de su pronta respuesta.

Información solicitada

**Plazos**

Plazo para dar respuesta a la solicitud de Acceso a la Información Pública	10 días hábiles	06/10/2025
Plazo del requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada	05 días hábiles	29/09/2025
Plazo de respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación del plazo.	20 días hábiles	20/10/2025
Plazo para notificar, en caso de que el sujeto obligado no sea competente para conocer de su solicitud.	03 días hábiles	25/09/2025

Solicitud recibida el 01/10/2025 14:12:36 PM. La fecha de recepción se determina conforme al calendario del Sujeto Obligado



"2025, Año de la innovación y el Fortalecimiento Educativo".

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO NO. SLP/VH/UT/49/X/2025

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD

Villa Hidalgo, S.L.P., a 01 de octubre de 2025

C. OSCAR DAVID REYES MEDRANO  
SOLICITANTE DE INFORMACIÓN PÚBLICA  
PRESENTE.-

En atención a su solicitud de información con número de folio **240476825000020**, recibida el 22 de septiembre de 2025 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, le informo que se le requirió al departamento de agua potable y servicios municipales, la información que usted solicita, recibiendo como respuesta el oficio SLP/VH/SM/112/IX/2025 mismo que le anexo en el presente oficio en digital.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE



TRANSPARENCIA

T.C.C. JORGE E. MORIN CEDILLO

COORDINADOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

C.c.p. Solicituds 2025



486 855 2027  
486 855 2213



[www.villahidalgoslp.gob.mx](http://www.villahidalgoslp.gob.mx)



Villa Hidalgo, S.L.P., Jardín  
Hidalgo S/N, Col. Centro  
C.P. 78960



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCIÓN: SERVICIOS MUNICIPALES  
EXPEDIENTE: EMITIDOS-2025  
OFICIO No. SLP/VH/SM/112/IX/2025.

ASUNTO: Se envía respuesta a oficio  
SLP/VH/UT/48/IX/2025, en respuesta  
a solicitud de información  
240476825000020

Villa Hidalgo, S.L.P., A 29 de Septiembre del 2025.

C. T.C.C. JORGE FLORENCIO MORIN CEDILLO  
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

P R E S E N T E . -

En respuesta al oficio **SLP/VH/UT/48/IX/2025**. Emitido con fecha 22 de septiembre del 2025, a través del cual solicita información pública, misma que fue requerida a través de solicitud de información con folio **240476825000020**, presentada por el peticionario **Oscar David Reyes Medrano** a través de la plataforma Nacional de Transparencia, con fecha 20 de Septiembre de 2025 mediante escrito en formato PDF formulan el requerimiento de dos puntos, por lo tanto me permito especificar lo siguiente:

1.- Padrón o lista de personas con permiso para la recolección de basura por particulares.

- Solicito el Padrón, censo o lista de las personas físicas o morales que cuentan con un permiso o autorización vigente para recolección de basura, residuos sólidos urbanos o desechos por medios particulares dentro del municipio. En caso de ser posible, solicito que la información se desglose por modalidad, especificando el número de permisos otorgados para:
  - Recolección con animales de arrastre.
  - Recolección con carrotones no motorizados.
  - Recolección con vehículos automotores (camionetas, camiones, etc.) **SE CUENTA CON 1 VEHICULO MOTORIZADO (3 TONELADAS TIPO VOLTEO) DEL H. AYUNTAMIENTO EL CUAL BRINDA SERVICIO GRATUITO.**
  - Cualquier otra modalidad de recolección particular que se encuentre registrada.

**RESPUESTA:** Actualmente la Dirección responsable de la recolección de basura del municipio, NO CUENTA CON PADRON, NI HA EXPEDIDO PERMISOS PARTICULARES PARA LA RECOLECCION DE BASURA

2.- Costo de trámite y otorgamiento del permiso.

- Solicito información clara y detallada sobre el costo que tiene el trámite para la obtención del permiso, así como el costo del otorgamiento y renovación de la autoridad para la recolección de basura por particulares

**RESPUESTA:** Al no contar con la expedición de permisos particulares no se genera mas información al respecto.



486 855 2027  
486 855 2213



[www.villahidalgoslp.gob.mx](http://www.villahidalgoslp.gob.mx)



Villa Hidalgo, S.L.P., Jardín  
Hidalgo S/N, Col. Centro  
C.P. 78960



Sin mas por el momento me despido de usted y quedo a sus apreciable ordenes-



ATENTAMENTE

C. FRANCISCO JAVIER NOYOLA VELA  
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES  
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.



486 855 2027  
486 855 2213



[www.villahidalgoslp.gob.mx](http://www.villahidalgoslp.gob.mx)



Villa Hidalgo, S.L.P., Jardín  
Hidalgo S/N, Col. Centro  
C.P. 78960